

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

2023/2465 *Constitucion definitiva de la Junta Electoral de Zona de Linares.*

Edicto

Maria Patricia Torres Ayala, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Linares.

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

En Linares a ocho de mayo de dos mil veintitrés.

Siendo las 11.00 horas, se reúnen los miembros de esta Junta Electoral de Zona, compuesta por el Sr. Presidente don Javier Antonaya Tendero y los Vocales Judiciales doña Elena Jiménez Barroso y doña Mercedes Ruiz Lara con asistencia de mí, la Secretaria, a los fines que vienen acordados de constitución definitiva de la Junta.

Se procede a la apertura del acto por parte del Sr. Presidente dándose cuenta por la Secretaria de la Junta de la certificación del nombramiento de los vocales no judiciales remitida por la Junta Electoral Provincial para las próximas elecciones del 28/05/2023 en la que se designa para que forme parte de esta Junta como Vocal No Judicial a D. Juan Francisco Cuevas Merino a propuesta del Partido Popular, y a don Cristian Nebrera Clemente a propuesta del Partido Socialista Obrero Español.

Encontrándose presentes los anteriormente interesados se les hace saber su nombramiento como Vocales No Judiciales de esta Junta Electoral de Zona, aceptando en este acto el cargo.

En su consecuencia se declara constituida definitivamente la Junta con todos sus miembros, lo que se acuerda comunicar a la Junta Electoral Provincial y se proceda a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

PRESIDENTE: D. JAVIER ANTONAYA TENDERO, Sr. Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de los de Linares.

VOCALES:

DÑA. ELENA JIMENEZ BARROSO, Sra. Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Linares.

DÑA. MERCEDES RUIZ LARA, Sra. Magistrada-Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 5 de Linares.

SECRETARIA: DÑA. MARIA PATRICIA TORRES AYALA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Linares.

VOCAL NO JUDICIAL: DON JUAN FRANCISCO CUEVAS MERINO

VOCAL NO JUDICIAL: DON CRISTIAN NEBRERA CLEMENTE.

No habiendo otro tema a tratar, se da por terminado el acto, que firman los asistentes, de lo que yo el Secretario, certifico.

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Dado en Linares a ocho de mayo de dos mil veintitrés. Doy fe y certifico.

Linares, 8 de mayo de 2023.- El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Linares, JAVIER ANTONAYA TENDERO.